

Diputada Martha Edith Moreno Valencia
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado
P r e s e n t e

La Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en reunión celebrada en esta fecha, dio cuenta de la solicitud del diputado David Martínez Mendizábal, mediante la cual pide prórroga para dictaminar la *iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato* (ELD 253/LXVI-I).

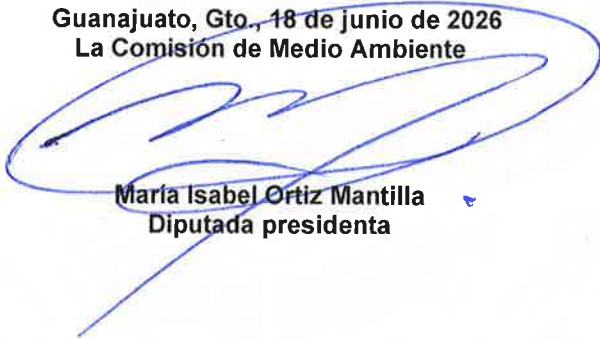
Asimismo, esta Comisión acordó por unanimidad solicitar, por conducto de su presidencia, la prórroga de 90 días del plazo para dictaminar la iniciativa, toda vez que se actualiza el supuesto de haberse presentado la petición dentro del término para dictaminar, y considerando que se encuentra en análisis conforme a la dinámica de trabajo de esta Comisión.

En razón de lo anterior, se solicita atentamente a la Mesa Directiva resolver sobre la prórroga referida, y se lleven a cabo los trámites respectivos para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se agradece la atención al presente. Reciba cordial y respetuoso saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 18 de junio de 2026
La Comisión de Medio Ambiente



María Isabel Ortiz Mantilla
Diputada presidenta